

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de acuerdo de iniciación, notificación de sanción y notificación archivo, por infracciones en materia de consumo no alimentario, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en Gran Vía, número 24, tercera planta, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

Notificación de acuerdo de iniciación

Número de expediente. — Titular

- 183/2011/00115. — F. G. S. (37347399-E).
- 183/2011/00119. — V. G. C. (28348934-P).
- 183/2011/00124. — F. H. V. P. (10.399.086).
- 183/2011/00380. — A. E. F. A. (14257742-Q).
- 183/2011/00597. — J. L. C. C. (50153388-W).
- 183/2011/01069. — M. G. G. (28394358-F).
- 183/2011/00372. — S. C. L. (28389221-E).
- 183/2011/01252. — F. S. (X-2648052-Q).
- 183/2011/01239. — E. O. L. (51865567-S).

Notificación de sanción

Número de expediente. — Titular. — Sanción impuesta

- 183/2011/00480.-R.A. 159/11. — Encarnación Velasco Higuera, Sociedad Limitada. — 600 euros.
- 183/2011/00704.-R.A. 143/11. — PC City Spain, Sociedad Anónima. — 600 euros.

Notificación de confirmación y archivo

Número de expediente. — Titular

- 183/2011/00772. — Hoults, Sociedad Limitada.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

Madrid, a 14 de octubre de 2011.—La jefe de servicio de Inspección de Consumo, Pilar Martínez-Conde Pascual.

(02/8.867/11)